



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
MONTERÍA**

**PUBLICACIÓN (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23001 31 21 002 2018- 00076-00**

Que este Despacho Judicial por **auto interlocutorio 182** calendado **31 de mayo de 2018** admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba-**, representado en este asunto por el doctor **SERGIO LUIS URANGO SIBAJA**, Profesional Especializado Grado 15 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante UAEGRTD), Dirección Territorial Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.277.183 expedida en Montelibano - Córdoba, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 164828 del Consejo Superior de la Judicatura, designado para adelantar esta acción por medio de la Resolución No. RR 00892 de 10 de mayo de 2.018, en favor del señor MANUEL EDUARDO GÓMEZ PACHECO, en su condición de víctima despojo, representado por German Darío Gómez López, respecto del predio denominado Parcela No. 25 Cedro Cocio, ubicado en el municipio de Montería, Corregimiento: Leticia Vereda: El Tronco, en el departamento de Córdoba.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, así como los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio; así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas **indeterminadas** con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS interpuesto por el señor MANUEL EDUARDO GÓMEZ PACHECO, representado por German Darío Gómez López, por intermedio de apoderado judicial adscrito a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba- con radicado **23001 31 21 002 2018 00076-00**, sobre el predio que se identifica así:

*Departamento: **Cordoba.**
Municipio: **Montería.***

Corregimiento: **Leticia.**

Vereda: **El Tronco.**

Nombre o Dirección del predio: **Parcela No. 25 Cedro Cocio.**

Tipo de predio Rural **X**

Matrícula Inmobiliaria	140-44267
Número Predial	230010004000000130222000000000
Área Georreferenciada¹ * Hectáreas, +mts²	4 has 9.879 Mts ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
26827	1448786,97	785729,45	8° 38' 57,780" N	76° 1' 26,286"
13212	1448697,54	785474,05	8° 38' 54,828" N	76° 1' 34,620"
13212	1448765,85	785733,78	8° 38' 57,094" N	76° 1' 26,141"
1	1448879,37	785425,64	8° 39' 0,735" N	76° 1' 36,233"
15103	1448941,21	785689,75	8° 39' 2,791" N	76° 1' 27,609"

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nororiental, hasta llegar al punto 151035 con una distancia de 271,25 metros con Parcela
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 151035 en línea recta en dirección suroriental, pasando por el punto 268276 hasta llegar al punto 132122 con una distancia de 180, 83 metros con Parcela de Efraín Ávila y Parcela 26
SUR:	Partiendo desde el punto 132122 en línea recta en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 132121 con una distancia de 268,56 metros con
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 132121 en línea recta en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 1 con una distancia de 188,16 metros con parcela

SOBREPOSICIONES CON DERECHOS PÚBLICOS O PRIVADOS DEL SUELO O SUBSUELO Y AFECTACIONES DEL ÁREA RECLAMADA

COMPONENTE / TEMA	TIPO AFECTACIÓN DOMINIO O USO	Hectáreas	Metr ^o 2	DESCRIPCIÓN/NOMBRE DE LA ZONA (Fuente - Fecha consulta)	ESCALA
AMBIENTAL	Parques Nacionales Naturales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Reservas forestales protectoras nacionales y regionales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Parques naturales regionales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Distritos de manejo integrado nacionales y regionales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Áreas de recreación	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Distritos de conservación de suelos	N A	N A	No presenta afectación	1:100000

	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Paramos	N A	N A	No presenta afectación,	1:25000
	Humedales	N A	N A	No presenta afectación	1:500000
	Cuerpos de agua, cauces y drenajes	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Zonas de reserva forestal de ley 2da de 1959	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
TERRITORIOS ETNICOS	Territorios Indigenas	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Territorios Colectivos de Comunidades Negras	N A	N A	No presenta afectación	N/A
MINERÍA	Títulos vigentes	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Solicitudes_Contrato_y AT	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Soli_LegalizacionD933	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Soli_LegalizacionL685	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Áreas Inversión del Estado	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Mineras Comunidades Negras	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Mineras Indigenas	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Minería Especial	N A	N A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
HIDROCARBUROS	Área o bloques en exploración	4	9870	Área en exploración, Contrato: SSJS 1, ANH, ID Tierras: 369. Fecha 17/03/2011. Tipo 2. Superficie continental. Área HA 287874,438348. ECOPETROL S.A., Mapas de Tierras febrero 2017	1:500000
	Áreas o bloques en exploración con Contrato TEA	N A	N A	No presenta afectación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Mapas de Tierras febrero 2017""	1:500000
	Área o bloques explotación/producción	N A	N A	No presenta afectación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Mapas de Tierras febrero 2017""	1:500000

	Área Disponible	N A	N A	No presenta afectación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Mapas de Tierras febrero 2017""	1:500000
	Área Reservada	N A	N A	No presenta afectación, Mapas de Tierras febrero 2017"	1:500000
TRANSPORTE	Proyecto vial	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Superposición con faja de retiro obligatorio - Ley 1228 de 2008	N A	N A	No presenta afectación	
ENERGÍA	Proyectos de generación de energía eléctrica (Hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, etc)	N A	N A	No presenta afectación	
	Proyectos de transporte de energía eléctrica - Transmisión o distribución (Postes, torres, subestaciones)	N A	N A	No presenta afectación	
AMENAZAS Y RIESGOS	(Zonas de Riesgo) Amenaza por inundación y remoción en masa	4	9870	Amenaza muy baja por movimiento en masa CVS , oficio 060-22-08-2014	1:100000
				Amenaza alta por inundación CVS , oficio 060-22-08-2014	1:25000
MINAS ANTIPERSONA	MAP MUSE (riesgo por campos minados)	N A	N A	No presenta afectación	N/A
COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	Uso del suelo	4	9870	Pastos manejados (CVS) oficio 080-14-04-01-2013	1:100000
		4	9870	Ganadería extensiva CVS, oficio 060-22-08-2014	1:100000
		4	9870	Uso potencial del suelo: Agrícola (CVS) oficio 060-22-08-2014	1:100000
	Conflictos de uso	4	9870	Alto (CVS) oficio 060-22-08-2014	1:100000
ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Área Forestal de Producción Plantación Forestal	4	9870	Zonas de aptitud forestal comercial sin restricciones (CVS) oficio 080-14-04-01-2013	1:100000
	Área Forestal de Protección para Manejo Sostenible	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Área Natural Protegida	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Zona Urbana	N A	N A	No presenta afectación	1:100000

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del municipio de Montería- Córdoba- por el término de quince (15) días hábiles. Y se publicará dentro del mismo término, en un PERIÓDICO de amplia circulación NACIONAL, y en una EMISORA que tenga cobertura en el municipio de Montería y sus corregimientos aledaños, en especial, en Corregimiento: Leticia Vereda: El Tronco, en el departamento de Córdoba, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas- Córdoba.

Deberá publicarse en el LINK EDICTOS de la UAEGRTD. De lo anterior reposará constancia dentro del expediente.


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Edicto emplazatorio **fijado** en la Secretaria del Juzgado, hoy treinta y uno (31) de mayo **de dos mil dieciocho (2018), a las 8:00 a.m.**


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy primero (01) de junio de dos mil dieciocho a las 6:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria